

## Canalización del Mapocho.

La Cámara de Diputados en sesión de ayer prestó su aprobación a un proyecto de ley que autoriza la inversión de setecientos mil pesos en las obras de defensa y canalización del Mapocho.

Las obras, que habían sido interrumpidas por falta de fondos, volverán, pues, a ser reanudadas.

Al aprobarse el proyecto que concede los fondos, el señor Ministro de Industrias, hizo notar la opinión del Director de Obras Públicas respecto a que la ejecución de los trabajos debía hacerse por administración.

En apoyo de esta idea, indicó que la naturaleza de estas obras, que exige suma vigilancia y materiales de primera clase requería ponerlas a salvo de los manejos de que pudieran ser víctimas si caían en manos de contratistas poco escrupulosos. Agregó que, por otra parte, las planillas de la Dirección de Obras Públicas son dignas de toda fe, y que, por consiguiente, en caso de no invertirse el total de la suma destinada a las obras, el saldo volvería, de ese modo a poder del Fisco.

La mayoría de la Cámara sancionó con sus votos estas apreciaciones, aprobando la idea de que las obras se hicieran por administración.

Los setecientos mil pesos que ahora se destinan son solamente una parte del costo total de los trabajos. Estos importarán, según el presupuesto que se ha hecho la suma de un millón cuatrocientos mil pesos.

La suma es cuantiosa pero la ciudad tiene depositada toda su confianza en que la Dirección de Obras Públicas sabrá invertirla debidamente haciendo un trabajo práctico y duradero.

La parte más peligrosa del invierno ha pasado y es de esperar que ninguna avenida vuelva a deshacer lo hecho y que este sea el último gasto que el Mapocho exija del Fisco.

La defensa de la ciudad se ha puesto incondicionalmente en manos de la Dirección de Obras Públicas y no dudamos que esta sabrá responder a la confianza que se ha depositado en ella.

J.P.